

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resol N° 430/18

N° **624**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R.- CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE ENTERES PROVINCIAL LA FUNDACIÓN DE LA CAPILLA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED.

Entró en la Sesión de:

14/12/18

Girado a la Comisión N°:

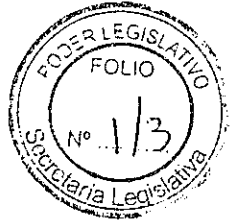
PR

AP

Orden del día N°:



"2018-AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiemos

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
13 DIC 2018	
MESA DE ENTRADA	
N° 624	Hs. 11 ⁵³
FIRMA:	

Fundamentos

Señor Presidente

En 1986 y con la compra de los materiales necesarios aprobada por el Gobierno Nacional, se consolida la construcción de la Capilla de Ushuaia, con los planos realizados por el Padre Juan BERNABE, concluyéndose las obras en 1898.

Recién en 1936 alcanza su jerarquía canónica aunque desde 1904 ya cumplía funciones y en 1905 asume la conducción la Congregación Salesiana lo que persiste hasta nuestros días

Y a partir de estos hechos, la antigua Capilla va lentamente, en un azaroso camino y merced a la colaboración de toda la comunidad creciendo y alcanzando una entidad tal que queda constituida como iglesia parroquial y así siguió creciendo hasta alcanzar su actual dimensión luego de las obras finalizadas en 1998, consagrando nuevamente el templo Monseñor Santiago Peyrou el 15 de diciembre del mismo año.

A favor de la comunidad hoy el Colegio Don Bosco de la Congregación Salesiana brinda un servicio educativo esencial y la Parroquia Nuestra Señora de la Merced termina transformándose en el eje litúrgico más significativo de la Ciudad, a cuya sombra fueron luego naciendo otras iglesias del culto católico.

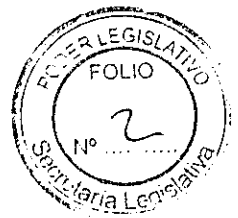
Esta somera descripción histórica no alcanza a ser suficiente para describir el enorme impacto religioso y social que significó la presencia de la Capilla en nuestra comunidad, la transmisión de valores éticos y morales que dan sólido fundamento a la creciente sociedad asentada en la zona que día a día fue consolidando, como en tantos otros lugares del país, al abrigo de la fe, una Nación y en lo local, una Provincia pujante.

Por ello solicitamos a nuestros pares acompañar el presente proyecto de declaración de interés provincial.

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



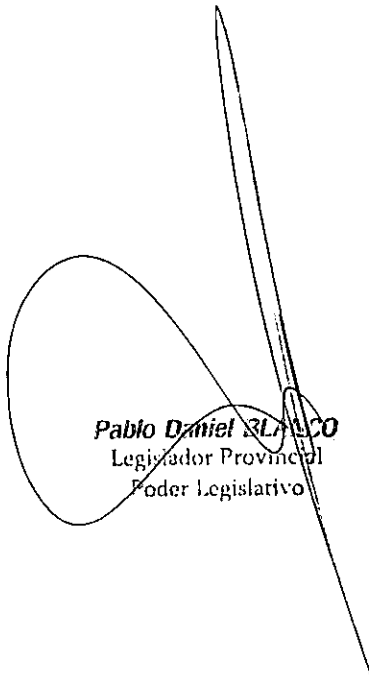
"2018-AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
*Bloque Unión Cívica Radical
Cambiamos*

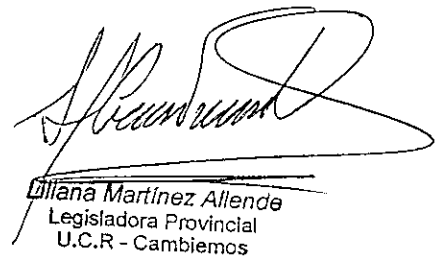
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

Artículo 1º: DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL la fundación de la Capilla Nuestra Señora de la Merced que desde el año 1898 hasta nuestros días se ha erigido en el faro y guía del culto católico de la Ciudad de Ushuaia, como así también la función pastoral llevada a cabo a favor de la comunidad durante sus ciento veinte años por la Congregación Salesiana.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, archívese.



Pablo Daniel BLASCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiamos

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

En **1997** se concluyen las obras de restauración de la torre; el 6 de octubre de ese año se procede a la inauguración y bendición de la capilla en una ceremonia a cargo de un integrante del Consejo Superior Salesiano que llegó especialmente desde Roma.

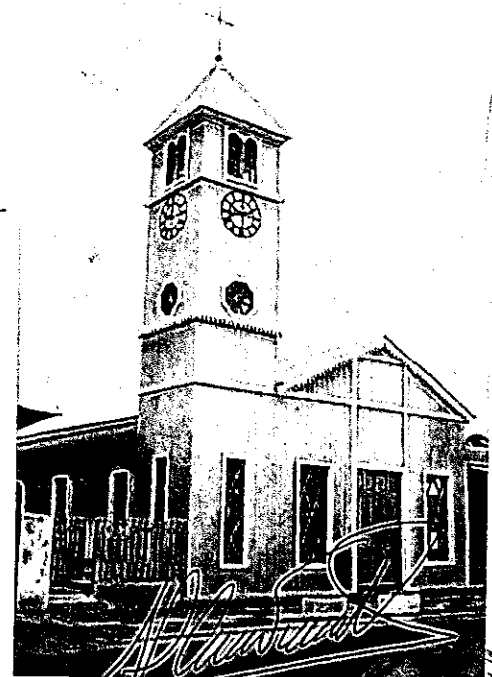
Se continuó con una segunda etapa de reconstrucción las cuales finalizaron en su totalidad a mediados de agosto de **1998**.

El 15 de diciembre de ese año, a 100 años de su inauguración, con una misa solemne encabezada por el Vicario Episcopal de Tierra del Fuego **Monseñor Santiago Peyrou**, el templo fue nuevamente consagrado.

Mediante Decreto PEN N°66 del 29 de enero de **1999**, fue declarada Monumento Histórico Nacional.

Parroquia Nuestra Señora de la Merced

TEMPLO ANTIGUO



SALESIANAS
USHUAI
NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
Obra de Don Bosco

Paulo Daniel ELAÑO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos



Hacia **1883** Tierra del Fuego formaba parte de la Prefectura Apostólica de la Patagonia Meridional y la Santa Sede había nombrado administrador de la misma a **Monseñor José Fagnano**, quien llega a la zona norte de la isla para recorrer la región hasta Bahía Thetis.

En agosto de **1887** llega **José María**

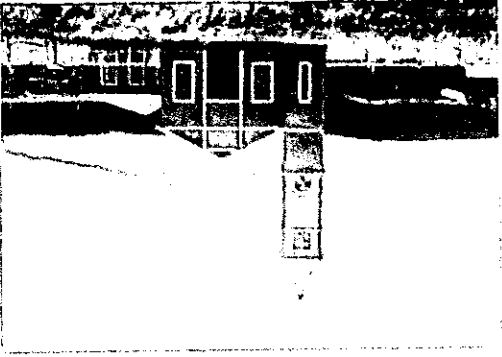
Beauvoit, primer sacerdote salesiano en Ushuaia, permaneciendo en la ciudad pocos días al igual que otros sacerdotes provenientes de la Misión Salesiana de Río Grande, que visitaban el pueblo esporádicamente de la misma manera que lo hacía Monseñor Fagnano.

Las obras comenzaron en **1896**, cuando Nación da autorización para realizar inversiones para la compra de materiales destinados a la capilla que se encontraba en construcción en Ushuaia con planos del **Padre Juan Bernabé**.

Las obras del templo quedaron concluidas en **1898** pero se desconoce el día de consagración, sin embargo hay registro de que el 24 de diciembre de ese año, se realizaron los primeros bautismos.

Tampoco se conoce con certeza el motivo de la elección del nombre de la Parroquia Nuestra Señora de la Merced, aunque se pueden suponer dos: el carácter militar del Gobernador y el patronazgo de la Merced, o la vecindad del presidio, en esos tiempos la parte más importante de la ciudad.

La fecha de la erección canónica fue el 08 de febrero de **1936**, aunque cumplió las funciones como tal desde **1904**.



La Congregación Salesiana asumió en **1905** la conducción de la iglesia y vicaría foránea de Ushuaia, rango que dentro de la organización eclesástica latina, constituye una jerarquía superior a la de Parroquia pero sin constituir una Diócesis ni una Sede Episcopal.

Doña Laurentina López de Fueyrrredon, presidenta de la comisión de cooperadores salesianos de Don Bosco de la Patagonia Meridional y Tierra del Fuego, tuvo iniciativa para restaurar el templo.

El Gobierno teniendo en cuenta el pedido, procede a construir un nuevo templo, el que hoy tenemos en San Martín y Don Bosco.

En **1949** comienza a funcionar el reloj de la torre y el 7 de diciembre se procede a la inauguración del nuevo templo.

Al inaugurarse el templo actual, la capilla dejó de funcionar como tal y con el paso de los años el edificio comenzó a deteriorarse. En **1995** los sacerdotes comenzaron a ver la posibilidad de la reconstrucción del antiguo templo.